

FISCALIA DESCONCENTRADA EN INVESTIGACIÓN EN AZCAPOTZALCO COORDINACIÓN TERRITORIAL DEL MP: AZ-1 UNIDAD DE INVESTIGACION: 3 SIN DETENIDO CARPETA DE INVESTIGACIÓN: CI-FAZ/AZ-1/UI-3 S/D/06633/09-2018

MÉXICO, D.F., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 OFICIO NO. SIN NUMER ASUNTO:CITATORI

C.ISRAEL HIPOLITO MEJIA ALBA INDETERMINADO P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 20 y 21 de la Constitució Política de los Estados Unidos Mexicanos 90 y 131 fracción XXIV del Códig Nacional de Procedimientos Penales, solicito se presente ante el suscritagente de Ministerio Público en AZ-1 con domicilio en CON FUNDAMENTEN LOS ARTÍCULOS 272, 273 Y 274, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTO PENALES a las 10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, del día 21/08/2018 VEINTUN DE AGOSTO(08) DE DOS MIL DIECIOCHO, con el objeto de A EFECTO DE AMPLIA SU DENUNCIA Y ACREDITARA LA PROPIEDAD DE LO ROBADO.

Se le apercibe que en caso de no acudir, se le impondrá una medida de aprem: consistente en



Fecha de Impresión: 14/09/2018 8:12:24 p.m.



ISCALÍA DESCONCENTRADA EN INVESTIGACIÓN EN AZCAPOTZALCO AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: AZ-1 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO

TURNO CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:

CI-FAZ/AZ-1/UI-3 S/D/06633/09-2018.

ROBO CALIFICADO (CON VIOLENCIA) - ROBO A TRANSEUNTE C/V EN LA VIA PUBLICA

DIRECTA

ENTREVISTA DEL: DENUNCIANTE(s) ISRAEL HIPOLITO MEJIA ALBA.-En la Ciudad de México, siendo las 19:57 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS del día 14 del mes de SEPTIEMBRE del año 2018, el suscrito agente del Ministerio Público, procede a realizar el siguiente registro de acto de investigación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108, 109, 110, 212, 213, 217, 221, 222 y 251 fracción XI del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en la entrevista a quien dijo llamarse ISRAEL HIPOLITO MEJIA ALBA, y que se identifica con credencial INDETERMINADO número de folio INDETERMINADO expedida por INDETERMINADO, a quien se le hace del conocimiento, que en cualquier etapa del procedimiento tiene derecho a intervenir por si o a designar un Asesor Jurídico que deberá ser licenciado en derecho o abogado titulado con cédula profesional, quien tiene la obligación de orientar, asesorar o intervenir, y en caso de no poder designar un particular, tendra derecho a uno de oficio, a lo cual manifestó que por el momento NO desea contar con la asistencia de un Asesor Jurídico; y por sus generales manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de sexo HOMBRE, tener 20 años de edad, estado civil SOLTERO(A), instrucción LICENCIATURA, ocupación ESTUDIANTE, originario de CIUDAD DE MEXICO, NO APLICA, NO APLICA, nacionalidad MEXICANA, con domicilio actual en INDETERMINADO, INDETERMINADO, teléfono INDETERMINADO, CURP INDETERMINADO. Asimismo, en este acto se le hace del conocimiento el artículo 222 párrafo cuarto del Código Nacional de Procedimientos Penales, quien al respecto manifestó que SI formula denuncia, y con relación a los hechos que se investigan refiere:

QUE EL DIA DE HOY 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 16:00 HORAS IBA CAMINANDO SOLO POR LA CALLE PIMES CASI ESQUINA CON TOTONACAS EN LA COLONIA TEZOZOMOC, AZCAPOTZALCO, CUANDO DE PRONTO ME SALE DE FRENTE UN SUJETO Y ME DICE: "DAME TODO LO QUE TRAES O TE CARGA LA CHINGADA" LLEVANDOSE LA MANO A LA ALTURA DEL ESTOMAGO COMO INTENTANDO SACAR UNA ARMA POR LO QUE LA VER A LA AMENAZA LE DIGO QUE NO TENGO TELEFONO, SIN EMBARGO INSISTE EN QUE LE ENTREGUE MI TELEFONO CELULAR UNA VEZ QUE ME REVISA SACA DE MI BOLSA DE MI PANTALON DEL LADO IZQUIERDO MI CARTERA LA CUAL CONTENIA MIS IDENTIFICACIONES Y \$ 300.00 PESOS EN EFECTIVO SIENDO ESTAS MI CREDENCIAL DE LA UNIVERSIDAD

CIUDAD DE MÉXICO

PG.

ISCALÍA DESCONCENTRADA EN INVESTIGACIÓN EN AZCAPOTZALCO.

AGENCIA INVESTIGADORA DEL M.P.: AZ-1

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN No.: 3 SIN DETENIDO

TURNO

CARPETA DE INVESTIGACIÓN No.:

CI-FAZ/AZ-1/UI-3 S/D/06633/09-2018.

ROBO CALIFICADO (CON VIOLENCIA) - ROBO A TRANSEUNTE C/V EN LA VIA PUBLICA

DIRECTA

NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, FACULTAD DE INGENIERIA , ASI COMO MI INE Y UNA MEMORIA USB, LA CUAL CONTENIA INFORMACION IMPORTANTE COMO PROYECTOS, TRABAJOS Y PROGRAMAS DIVERSOS Y UNA VEZ QUE SE CONVENCE DE QUE NO PORTO TELEFONO SE DA A LA FUGA DICIENDOME QUE NO LO SIGA POR LO QUE SE DIRIJE EN SENTIDO CONTRARIO A MI CIRCULACION, POR LO ANTES EXPUESTO FORMALIZO MI DENUNCIA POR EL DELITO DE ROBO COMETIDO EN MI AGRAVIO Y EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, QUE LA MEDIA FILIACION DE ESTE SUJETO NO LA PUEDO PROPORCIONAR CON DETALLE , SOLO PUEDO DECIR QUE ERA UNA PERSONA ALTA DE 1.80 Y 22 AÑOS DE EDAD Y EN CASO DE VOLVER A TENER A LA VISTA NO LO RECONOCERIA YA QUE TODO SUCEDIO MUY RAPIDO ADEMAS DE QUE ME PUSE NERVIOSO AL SENTIRME AMGADO POR ESTE SUJETO YA QUE SI BIEN ES CIERTO NO EL VI ARMA ALGUNA, CONSIDERO QUE SI PORTABA ALGUN OBJETO , QUE DESEO DEJARA CONSTANCIA DE ESTOS HECHOS POR LO QUE MAL USO OUE SE LE PUEDA HACER A MIS IDENTIFICACIONES Siendo todo lo que desea manifestar, por lo que en este acto presenta DENUNCIA por hechos posiblemente constitutivos del delito de ROBO CALIFICADO (CON VIOLENCIA) - ROBO A TRANSEUNTE C/V EN LA VIA PUBLICA en contra de Q. R. R. en agravio de ISRAEL HIPOLITO MEJIA ALBA.

En este acto se le hace de conocimiento que la Coordinación de Asesores Jurídicos, dependiente de la Dirección General de Atención de Víctimas del Delito, con domicilio en calle Doctor Andrade 103, tercer piso, Colonia Dcotores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, teléfonos: 5345-5598, 5345 5055 y 5345-5053.

Firmando la presente entrevista los que en ella intervienen para constancia.

Agente del Ministerio Público

LIC.ARTURØ OLIVO LOPEZ

DETENID

RITORIAL